INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.**

Quito, Febrero del 2016

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** para el Ejercicio Económico 2015. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución Nº 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente se ha dado cumplimiento a la Resolución Nº SC.Q.ICI.004, Nº ADM.8199, Nº 08.G.DSC.010 Y SC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establecen que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. acorde a la normativa vigente.

- 1.- La administración de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La administración de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

 4.- La custodia y conservación de bienes de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO

S. A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- La Compañía para el ejercicio económico 2015 no ha realizado cambios en su capital social.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

C.P.A. LCDĂ. TANIA JARAMILLO EGAȘ

Comisario Principal